



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/078	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 mayo 2019	BOUC: 31 mayo 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Francesa	
DEPARTAMENTO: Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción	
FACULTAD: Filología	

Resolución de fecha 17 de julio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ATALAYA FERNÁNDEZ, IRENE
DE LOS REYES LOZANO, JULIO
DUMITRU DUMITRU, PETRA
GIL CASADOMET, ARÁNZAZU
MONTERRUBIO IBAÑEZ, LOURDES
MUÑOZ CARROBLES, DIEGO
OERI, JULIA
SEGURA TORNERO, ALFREDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.



(3) Presentar la instancia fuera de plazo.

(4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	19 de julio de 2019
Hora:	10.00-12.00 h.
Lugar:	Sala de Reuniones de la Facultad de Filología

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
RODRÍGUEZ SOMOLINOS, AMALIA	GÓMEZ JORDANA, SONIA
GUERRERO ALONSO, Mª LUISA	REY PEREIRA, Mº ESCLAVITUD
ANDRADE BOUE, PILAR	MARC MARTÍNEZ, ISABELLE
LOSADA GOYA, JOSÉ MANUEL	CARRIEDO LÓPEZ, LOURDES
MARC MARTÍNEZ, ISABELLE	ÁNGELES CIPRÉS PALACÍN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Mª Carmen Cazorla Vivas
Vº Bº EL/LA DECANO/A

Eugenio R. Luján Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
17 JUL. 2019

Firmado: Raquel Quílez Martín
FACULTAD DE FILOLOGÍA SECCIÓN DE PERSONAL